

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION DE VILLA CORONA, JALISCO.

En Villa Corona, Jalisco, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día 07 de junio del 2022, con fundamento en el artículo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo previsto en los artículos 3,131 y 133 de la Ley General de Educación, 128, 130 y 131 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se lleva a cabo la Instalación y Primera Sesión del Consejo Municipal De Participación Social En La Educación, Villa Corona Jalisco, para la Administración 2021-2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes, doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. Iniciamos con el Registro de Asistencia al cual les pediría a los asistentes digan presente al escuchar su nombre.

- | | |
|---|--------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal. | PRESENTE. |
| 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal. | PRESENTE. |
| 3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento. | FALTA JUSTIFICADA. |
| 4.- Paulina Stefany Moreno Ocampo.
Directora de Educación. | PRESENTE. |
| 5.- María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidora de Educación. | PRESENTE. |
| 6.- Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado.
Directora del DIF Municipal. | PRESENTE. |
| 7.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.
Regidora de Estancia de la Niñez. | PRESENTE. |
| 8.- Jacob Centeno Rico.
Director de protección Civil.
En su representación
Juan Antonio Plazola Ruiz | PRESENTE. |

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Armando Sención Guzmán', 'Fernando Darel Guardado González', 'Pablo López Moreno', 'Paulina Stefany Moreno Ocampo', 'María del Rosario Maciel Jiménez', 'Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado', 'Ma. Rosario Tirado Castañeda', 'Jacob Centeno Rico', and 'Juan Antonio Plazola Ruiz']

[Handwritten signature: Yaneth Maldonado]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Chayito S.]

[Handwritten signature]

9.- Raúl Netzahualcóyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.

PRESENTE.

10.- Francisco Javier Jiménez Barajas.
Director de Servicios Públicos.

PRESENTE.

11.- Federico Barajas Uribe.
Director de Seguridad Pública.

PRESENTE.

12.- Luis Bernache Ortega.
Director de Vialidad.

PRESENTE.

13.- Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Promoción Económica.

PRESENTE.

14.- María del Rosario Castillo Rodríguez.
Directora de preescolar Sor Juana Inés de la Cruz.

15.- Cáterin Cantador Barragán.
Directora Primaria Niños Héroes.

16.- Cristian Arturo Moreno Gil.
Directora de la Primaria Juan Aldama.

17.- Rosa Delia Guzmán Camacho.
Directora de Preescolar Miguel Hidalgo.

18.- Welber Antonio Meza Aguilar.
Director de la Telesecundaria Ignacio Zaragoza.

19.- Susana Inés Jiménez Santana.
Directora de Preescolar Voces de Primavera.

20.- Elías Bernardo Ceja Villanueva.
Director de la Primaria Francisco Villa.

21.- Leticia Villagrana.
Directora de la Primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

22.- Martha Amador Vázquez.
Directora de Secundaria Agustín Yáñez

23.- Mariana Gil Amador.
Directora de Preescolar Rafael Ramírez.

24.- Vicente Morales Hernández.
Director de la Primaria Lázaro Cárdenas del Rio.

25.- Verónica Anahí Ávila Gómez.
Directora del Preescolar CAIC.

PRESENTE.

26.- Luis Alejandro Amador.
Director de la Primaria Benito Juárez.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'URIBE', 'ANUAR MTZ', 'Yaneh Maldonado', and 'Chayibor']

[Handwritten signature 'Chayibor' and other initials]

27.- José Luis Rey Ávila Nungaray.
Director Primaria Centro Educativo Villa Corona.

28.- María del Rosario Chávez Chavarín.
Directora de primaria Margarita Maza de Juárez.

29.- María Teresa Gómez Banda.
Directora de la secundaria Fausto T. Rodríguez.

PRESENTE.

30.- Gerardo Barajas Villalvazo.
Director de la Preparatoria Regional de Villa Corona UDG.

PRESENTE.

31.- Ma. Dolores Morales Pérez.
Directora de la Normal Rural de Estipac.

32.- Martha Alelhi Madrigal Sahagún.
Directora Primaria Ramon Corona.

33.- Iliana Mabel Amador Amador.
Supervisora de Zona 44 Sector 10.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS.

34.- Teresa Ornelas Vázquez.
Escuela Margarita Maza de Juárez.

35.- Leticia Ortiz Arias.
Escuela Primaria Roberto Quiroz Guerra.

36.- Xitlali Rosario Sandoval Funez.
Escuela Preescolar Lázaro Cárdenas.

PRESENTE.

37.- Alejandra Yaneth Reynaga Maldonado.
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona.

PRESENTE.

38.- Anuar Joel Martínez Flores.
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona.

PRESENTE.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Se corroboró con la lista de asistencia que se encuentra presentes 18 de 38 de los integrantes, por lo que siendo las 14:07 declaro quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El tercer punto del orden del día es Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración del Quórum Legal.
- III.- Aprobación de la orden del día.

IV.- Toma de protesta e Integración del Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de Villa Corona para la administración 2021-2024.

V.- Plan de Trabajo.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría los presentes quien estén a favor del punto número III tercero de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les informo que el tercer punto de la orden del día se aprobó con 18 de votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasamos al cuarto punto del orden del día que dice:

IV.- Toma de protesta e Integración del Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de Villa Corona para la administración 2021-2024.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediré a los integrantes de este consejo, se pongan de pie para hacer la toma de protesta de ley.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente sus cargos como integrantes Del Consejo De Participación Social En La Educación Del Municipio De Villa Corona, Jalisco, ¿mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Integrantes del consejo: SÍ PROTESTO

Chayón

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si lo hiciere así. Que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: En este momento nombre a la Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo. Directora de Educación, como Secretaria Técnico del Consejo De Participación Social En La Educación Del Municipio De Villa Corona Para La Administración 2021-2024.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Les pediría los presentes quien estén a favor del punto número IV cuarto de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Le informo presidente que el punto número IV cuarto se aprobó con 18 de votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría a la Secretaria de lectura al siguiente punto de la orden del día.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Con gusto, El punto quinto punto del orden del día: **V.- Plan de Trabajo.**

PRESENTACION DEL PLA DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

EJES

- I. EDUCACIÓN DE CALIDAD
- II. GESTIÓN
- III. EDUCACIÓN INCLUYENTE
- IV. EQUIDAD

DIAGNÓSTICO

El municipio de Villa corona cuenta con 38 instituciones educativas y un alumnado aproximado de 4,625 mil alumnos del sistema federal, estatal, e instituciones privadas de nivel básico, medio superior y estancias infantiles. Las instituciones educativas del municipio muestran necesidades variadas que se van a alinear en prioridades de atención. Las necesidades básicas de intervención en infraestructura en los planteles educativos con situaciones de vulnerabilidad y de

Chayito

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Armando Sención Guzmán*
- Middle: *DRIBS*
- Below: *Yaneth Maldonado*
- Bottom: *ANUAR Mtz*

intervención inmediata son techos colapsados y edificios con riesgo de derrumbarse esto en la comunidad específicamente la escuela primaria Benito Juárez donde es necesaria la demolición total y la edificación completa del edificio de la segunda área, (previa inspección y valoración por las instancias competentes) actualmente los niños están trabajando en espacios que se les facilitaron y en la otra área de la escuela la cocina, además de otros centros escolares que presentan techos apolillados y viejos con humedad porque la construcción lleva más de 30 años, falta de bardas perimetrales, mamposteo, malla ciclónica, rehabilitación de baños, patios cívicos, domos de entrada y patio cívicos, de pisos, etc. Alumnos que requieren de atención y asesoría especializada por los problemas emocionales, alumnos con discapacidad un 40% de la población de los alumnos en el municipio que requieren un espacio de atención especializada para ellos para poderlos integrar para la vida, atención a los padres de familia, con escuela para padres alternativa que les va a permitir sumar esfuerzos y comprometerse con la educación de sus hijos, atención a adolescentes que muestran ausentismo y deserción así como a jóvenes que no saben leer ni escribir estableciendo líneas de acción transversales donde intervengan las diferentes instancias para superar la eficiencia terminal y la alfabetización en el municipio contando con edificios escolares dignos, espacios seguros y una comunidad educativa segura y confiable

OBJETIVO GENERAL

Que en el Municipio de Villa Corona las escuelas ofrezcan una Educación de calidad incluyente mediante acciones orientadas al apoyo de la infraestructura, la corresponsabilidad de los padres de familia, la gestión educativa, y el acompañamiento de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y diagnosticar la vulnerabilidad de los espacios educativos en infraestructura, y realizar las gestiones necesarias para que los alumnos trabajen en espacios dignos.
- Gestionar a las instancias correspondientes el apoyo necesario para dar la atención a los requerimientos de las instituciones.

Chavez S.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Antonio*
- Middle: *Jeibez*
- Bottom: *Yane H Maldonado*



- Buscar los apoyos necesarios a otras instancias de intervención educativa para solucionar problemas de deserción, ausentismo y alfabetización, para que las dificultades severas mejoren en los diferentes niveles educativos.
- Fusionar intereses educativos con otras instancias de dirección Municipal, autoridades educativas y padres de familia para que la Educación de calidad sea la alternativa que guie el desarrollo educativo en el Municipio.
- Se realizará un proceso de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias y propuestas entre los actores del Ayuntamiento de Villa Corona involucrados con la visión Municipal Educativa; que le permita a la comisión de Educación generar un nuevo proceso de trabajo basado en la gestión del conocimiento organizacional; de forma democrática, incluyente e innovadora en las cuales se generen iniciativas y acuerdos que serán estudiadas y en su caso presentadas a cabildo con el fin de generar nuevos reglamentos, programas y servicios en materia de Educación Municipal y su impacto en el tejido social.

META

Lograr que el 100% de los planteles educativos cuenten con atención y beneficios aprovechando la gestión y los recursos del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento, la corresponsabilidad de los Padres de Familia y la práctica de valores en las actividades que realicen los educandos en la convivencia social. "Ningún alumno fuera de las aulas".

ESTRATEGIAS O ACCIONES GENERALES

Solicitar a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, secretaria de Educación Pública, el Ayuntamiento, Obras Públicas, DIF, Dirección de Vialidad, Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Atención Ciudadana, Desarrollo Social, etc. Para que en la medida de su intervención apoyo y gestión logremos una educación de calidad incluyente en nuestro Municipio.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

ANDAR MTC

Yane H Maldonado

Handwritten signature

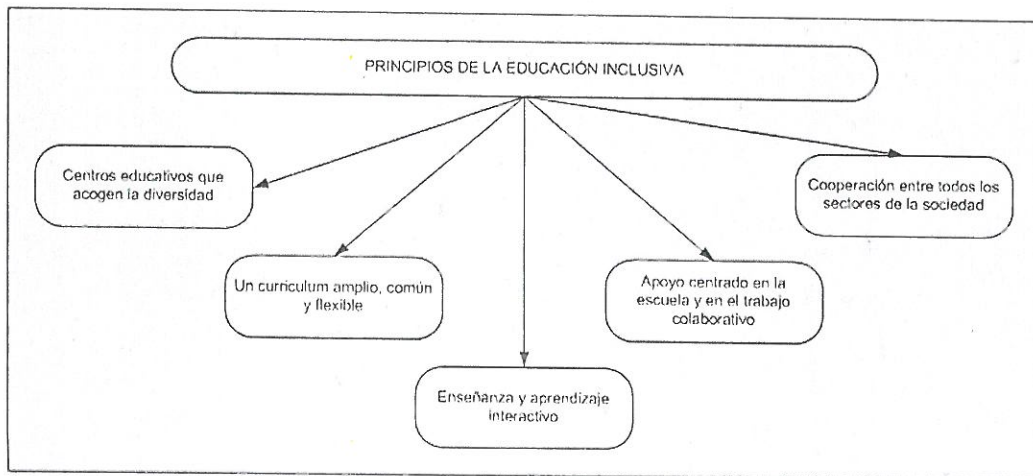
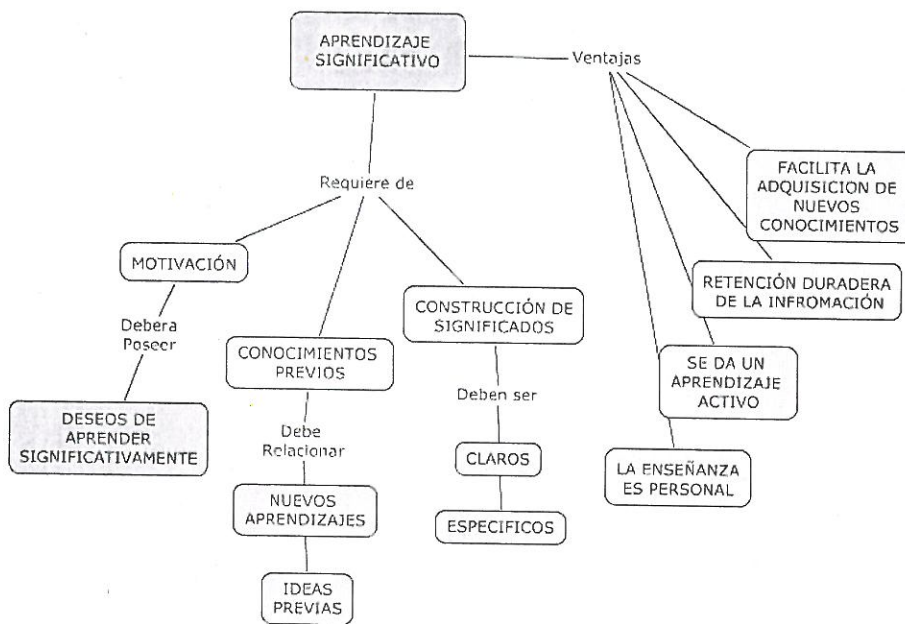
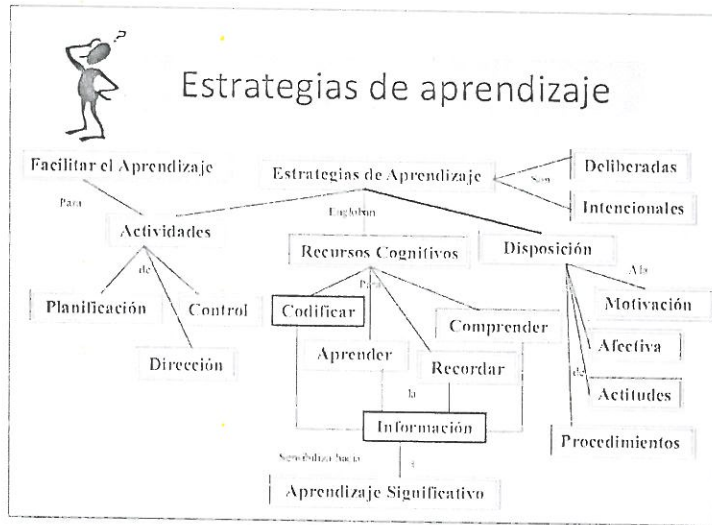
Handwritten signature

Handwritten signature

Página 7

Handwritten signature: Chuyico 2

Handwritten symbol



Choyito

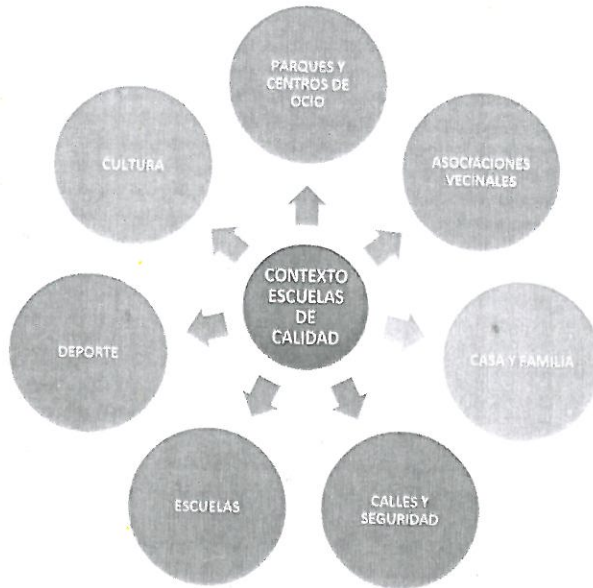
de los libros

ANUAR Mtz

Varela Maldonado

Acis

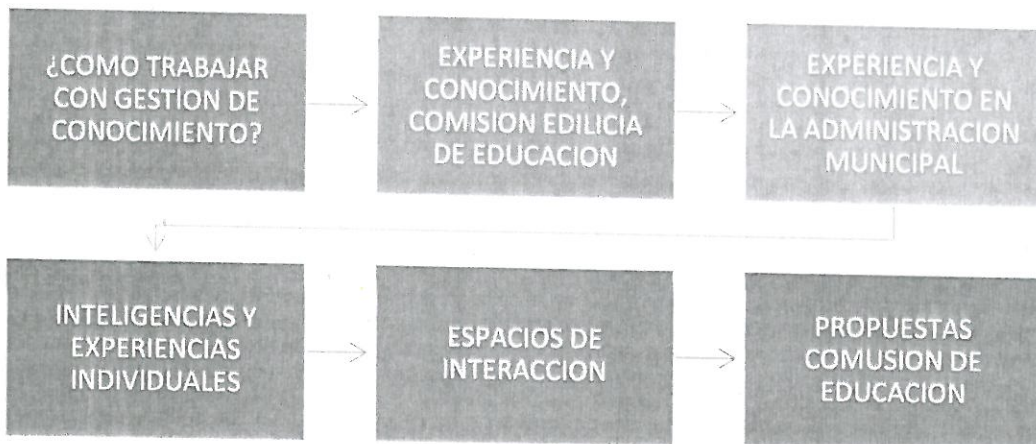
APRENDIZAJE



PRINCIPIOS CLAVES DE LA EDUCACION INCLUSIVA MUNICIPIO Y APRENDIZAJE

¿Qué es la gestión del conocimiento?

La gestión del conocimiento se define ampliamente como un conjunto de actividades y procesos fortalecen el intercambio de información y experticia dentro de una organización o grupo de profesionales, con el fin de mejorar el rendimiento de la organización o los resultados de un proyecto. (20 de febrero del 2020).



de ibs Antand...

ANUAR Witz
Yaneth Maldonado

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Página 9

Chagito r.

ESTRATEGIAS O ACCIONES GENERALES IMPLEMENTACIÓN

Acciones	Responsables	Recursos	Costos	Tiempo	Seguimiento	Evaluación	Ejecución	Rendición De Resultados
Visitar los centros educativos para detectar sus necesidades y realizar la valoración de los planteles más vulnerables. Para gestionar los apoyos y los alumnos trabajen en lugares.	Área de educación	Humano y económico	Dependerá de la obra a realizar	Octubre, noviembre y Diciembre	Diagnostico Visitas y solicitudes de oficios emitidos por las escuelas al ayuntamiento o área de educación.	Diciembre	Revisión y monitoreo de procedimientos fotos Solicitudes de las instituciones En áreas de intervención	Informe de acciones realizadas mes de Enero
Fomentar las relaciones interinstitucionales, para que haya una mayor participación en las actividades programadas en el rescate de tradiciones y costumbres del municipio	Área de educación	Humano Centros Escolares Autoridades escolares Laptop impresora papelería	Dependerá de la actividad a realizar	Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Abril Mayo Junio Julio	Concentración en formatos Circulares invitaciones	En los tiempos que se requiera de acuerdo a la tradición	Concentrado De formatos fotos	Archivo

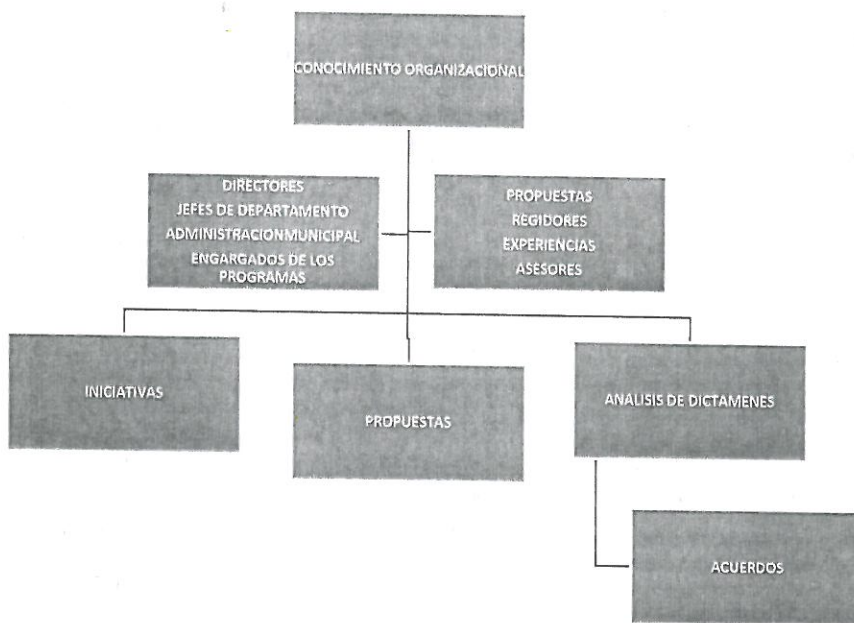
Usando
 de: B3
 Antaño
 AMUN
 Yoneth Maldonado
 H. Ayuntamiento
 de Villa Corona

Chuyitas

Página 10

- ENTREVISTA
- OBSERVACION
- CUESTIONARIOS
- DENSOS

Leyes Orgánicas Municipal. La Reglamentación Municipal debe contener las normas de observancias generales que requieran el Gobierno y la Administración Municipal, basándose en las necesidades de cada Municipio. Por lo mismo, cada Ayuntamiento deberá evaluar sus necesidades sobre la base del tamaño de su territorio y población, así como a su desarrollo económico, urbano y de servicios.



Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - "ANUAL AMT2"
 - "Yaneth Maldonado"
 - "Antonio"
 - "Luis"
 - "Antonio de B." (with arrow pointing to the text above)

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - "Chayco"
 - "Z"

ACTIVIDADES ESPEFIFICAS

INTEGRACION DE UN EQUIPO DE TRABAJO -INTERDEPENDENCIAS

MAPA DE CONOCIMIENTO

El termino mapeo de conocimiento es definido como una arquitectura visual del dominio de conocimiento en una organización, que nos permite examinarlo desde una escuela global y desde distintas perspectivas (Eppler 2001). Para Huijsen el mapeo de conocimiento trata de hacer visible el conocimiento dentro de una organización y de permitir una mirada a sus cualidades y aplicaciones.

PROGRAMA DE MAPEO DE CONOCIMIENTO Y FINALIDAD.

- I.- Conocer dónde y para que se utiliza el conocimiento dentro del Ayuntamiento de Villa Corona, para realizar diferentes actividades y programas que impacten en materia de educación.
- II. - Establecer una línea de trabajo con la Administración Municipal especialmente la Dirección de Educación Municipal y la comisión edilicia de Educación, entendiendo la especifica relevancia de expertos y directivos en los procesos claves de las actividades de Gobierno en este ramo para la generación de nuevas propuestas.
- III- Como complemento a lo anterior, es relevante saber quién y para que utiliza el conocimiento, con el objeto de aprovechar las aptitudes y capacidades de los funcionarios encargados de los procesos y con ello elevar la calidad de los servicios.
- IV. Analizar un nuevo mecanismo de trabajo para generar planes, programas que fortalezcan las buenas prácticas tendientes a contribuir desde el ámbito de la competencia Municipal a la consolidación de la excelencia académica y al fortalecimiento del tejido social en el Municipio de acuerdo a un proceso de gestión del conocimiento.

Urb. de IBZ
Antonio
ANUAR MTZ
Yoneth Maldonado
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
Chayitos
[Signature]
[Signature]

ACTIVIDADES

FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL

- ° Proponer mecanismos de reconocimiento social, para maestros que más se distinguen, los que deberán otorgarse anualmente a un docente por escuela;
- ° Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de alimentos emita la Autoridad competente, y;
- ° Las demás que le confiera la normatividad emitida por la Autoridad Estatal competente.
- ° Conocer el desarrollo y evaluación del sistema Educativo en su localidad para, en su caso, realizar propuestas al Consejo Estatal y darlos a conocer a la sociedad;
- ° Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la Educación en su localidad;
- ° En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la Educación en su localidad;
- ° Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo.
- ° Promover la superación Educativa en el ámbito Municipal mediante certámenes Inter escolares;
- ° Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a Padres de Familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia Educativa;
- ° Promover estímulos y reconocimientos de carácter social a Alumnos, Maestros, Directivos y Empleados Escolares;
- ° Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer el equipo a cada Escuela Pública;
- ° Establecer la coordinación de Escuelas con Autoridades y Programas de bienestar comunitario, particularmente con aquellas Autoridades que atienden temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- ° Hacer aportaciones relativas a las particularidades del Municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio;
- ° Opinar en asuntos pedagógicos;
- ° Coadyuvar a nivel Municipal en Actividades de Protección Civil y Emergentes Escolares;

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: [Signature]
- Middle: JEBE [Signature]
- Below: Antonio [Signature]
- Below: [Signature]
- Below: ANUAR MTZ [Signature]
- Below: Yoreth Malblanco [Signature]
- Below: [Signature]
- Below: [Signature]
- Bottom: [Signature]

Handwritten signature: Chayito [Signature]

Handwritten mark: [Signature]

- ° Gestionar, ante el Ayuntamiento y la Autoridad Educativa local, el mejoramiento de los servicios Educativos, la construcción y ampliación de Escuelas Públicas y demás proyectos de desarrollo Educativo en el Municipio;
- ° Conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las Autoridades Educativas;
- ° Llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las Escuelas Públicas de la Educación básica del propio Municipio;
- ° Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación Inter escolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales.

1. Analizar conceptos centrales de los programas Educativos del Ayuntamiento.
2. Examinar las prácticas y procesos para el desarrollo de propuestas en comisiones edilicias y en el Ayuntamiento.
3. Analizar las principales funciones de los encargados del trabajo Legislativo Municipal.
4. Analizar las relaciones interinstitucionales y personales entre la comisión de Educación y otras áreas para el resultado y desarrollo de propuestas.
5. Fundamentar e integrar propuestas consensadas entre las áreas de la Administración Municipal.
6. Presentar las propuestas a la Comisión de Educación para su Evaluación o aprobación.

PROPUESTA DE TRABAJO

En el campo Municipal de gestión del conocimiento ofrece un modelo para la planificación y gestión de la innovación, basada en la colaboración, comunicación y cooperación entre los Regidores y las áreas de Gobierno, reconociendo el capital humano, la información, el aprendizaje individual como el organizacional acumulado por el Ayuntamiento para:

- ° Un modelo de participación social para la realización de propuestas en el Ayuntamiento de Villa Corona buscando en la gestión del conocimiento que permita a los actores de las Políticas Públicas Municipales estructurar sus funciones, actividades, responsabilidades para la realización del trabajo Legislativo Municipal.

Chayito G.

Yaneh Maldonado

° Propuestas, iniciativas, acuerdos y dictámenes que se presentaran en la comisión de Educación o en el cabildo de Villa Corona.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Les pediría los presentes quien estén a favor del punto número V quinto de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Le informo presidente que el punto número V quinto se aprobó con 18 de votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al sexto punto del orden del día.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: El punto sexto punto del orden del día es VI.- Asuntos Varios.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: ¿Alguien de los presentes quiere hacer uso de la voz?

Maestro Gerardo Barajas Villalvazo: Buenas tardes, Señor Presidente e Integrantes de este Consejo, pues agradecer de parte de la Escuela Preparatoria la convocatoria e invitación, a formar parte de este órgano y ponernos a las órdenes para dar cumplimiento cabal a lo que se está proponiendo, en el punto anterior de este plan de trabajo, toda vez entendiendo en esta misión educativa general, para la comunidad y que en la manera en que nos podamos coordinar, para conseguir los objetivos planteados, tanto en este programa, como en la misión que tiene los diferentes niveles educativos, pues seguramente tendremos mejores condiciones para los jóvenes y para la población en general de Villa Corona y sus Delegaciones, agradecer y ponernos a la orden como Institución Educativa, en el servicio de este Ayuntamiento y a este Municipio, muchas gracias.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Creemos que es ambicioso nuestro programa, nuestro proyecto, sin embargo, como usted lo dijo señor director, conjuntando podemos realizar todos los planes, todos los proyectos, en beneficio de la niñez y juventud de Villa Corona, es por eso que nosotros quisimos integrar a todos los directores, de todos los planteles educativos y vamos a seguir insistiendo, en que estén presentes en la próxima reunión, no sé si por el horario, vamos a platicar con ellos, a ver que horario sea el que les acomoda para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la globalización, cada vez sabemos más de la diversación, la historia universal y nacional que ya es parte fundamental, casi no hay información copiosa para hacer la difusión, he estado preguntando y hay poco conocimiento, hago un llamado a que se haga una difusión masiva, las particularidades del Municipio que tiene Villa Corona, como una muestra de que hay cariño de todos nosotros, así lo planteare como una propuesta especifica. No es difícil hacer monografías de tantos maestros, gente que inclusive, el simple panadero personaje que nos recrea, crea o evoca nuestra infancia, hay muchos personajes aquí, usted lo sabe mejor que yo, que tienen esa característica, hay al entrar al Ayuntamiento en Guadalajara hay una serie de personajes en la vida cotidiana a eso me remito, porque es una serie de conocimientos y un motivo de orgullo en todos ustedes.

Regidora de Educación María de Rosario Maciel Jiménez: Les doy las gracias a los que están aquí presentes y a los compañeros directores, también decirles que estamos pidiendo su apoyo en las actividades, que se van a estar realizando durante esta administración, en estos días si nos dimos cuenta tuvimos el honor de darle un reconocimiento, al maestro José Sedano, por haber realizado, el escudo de Villa Corona, entonces, les vamos a pedir un espacio, donde nos den la facilidad para que él vaya y les platique a los estudiantes, ¿Cómo surgió?, ¿Cómo elaboro el escudo del Municipio?; vamos a estar llamando a los directores, para que nos sedan un espacio, para poder invitarlo y que él vaya a dar la plática, y de igual manera, haciendo las actividades del programa, aquí dentro del Ayuntamiento que es centros de prevención social del Estado de Jalisco, donde también nos vayan apoyando a realizar las actividades que se nos vayan presentando, con el Municipio y con las escuelas, que nos hacen que rescatemos todos los valores con la niñez, con los jóvenes, soltando ese apoyo y trabajando en conjunto.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias por su aportación regidora, la verdad el profesor hizo unos comentarios muy interesantes, que quiere hacerlo llegar a cada uno de los planteles educativos, gracias por solicitar a ustedes ese espacio, nosotros vamos a estar muy pendientes, a través de la Directora de Educación, la Regidora de Educación, para hacer un programa de visitas del profesor, que realmente el ofreció, platicar con las escuelas, y que es muy interesante ya que es una persona muy querida en el Municipio y vamos aprovechándolo, para que ustedes nos digan, cuando tenemos la posibilidad de hacer un programa de visita.

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- *USU*
- *DRIBE*
- *ANUAL*
- *MIZ*
- *Yaneth Maldonado*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- *Chayito P.*
- *[Signature]*
- *[Signature]*

Maestro Gerardo Barajas Villalvazo: Con motivo de este asunto para comentar que el maestro José Sedano es de casa de la Universidad De Guadalajara para mayor dato un espacio de las instalaciones, que es el auditorio lleva su nombre para nosotros es un hombre querido, respetado e incluso nos gustaría que iniciara en casa, sabemos de la abadía del señor, su talento humano y su calidad docente, y aun que ya se jubiló para efectos laborales, pero de la red pública no lo ha hecho, aún que ya se concluyeron actividades de la preparatoria se buscara la forma de la apertura de actividades y las visitas del maestro Sedano, la preparatoria levanta la mano.

Aprovecho para hacerle una invitación para el próximo día 15, ya que se realizará el acto de graduación y nos gustaría que integrara el presidium, esperamos su visita estos días para hacerle la invitación formal.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Claro que si con mucho gusto, gracias por la invitación.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Les pediría los presentes quien estén a favor del punto número VI sexto de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: Le informo presidente que el punto número VI sexto se aprobó con 18 de votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al séptimo punto del orden del día.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo: El punto séptimo punto del orden del día es:

VII.- Clausura.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más asuntos que tratar siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 07 de junio de 2022, se da por terminada la presente sesión. Agradezco a todos su disponibilidad e interés en estas reuniones que tienen como finalidad el mejoramiento del Municipio.

Mano levantada
De: B. B.
Armando Sención Guzmán

AVUAR
AVTE
Yaneh Maldonado

Armando Sención Guzmán
Secretario de lectura

Armando Sención Guzmán

Chayito 2.

[Firma]

Página 19
[Firma]

SE HACE CONSTANCIA: QUE, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO ORGANIZACIONAL DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. LA INSTALACIÓN DE ESTE COMITÉ SE REALIZÓ 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA CONVOCADA INICIALMENTE AL NO EXISTIR QUÓRUM LEGAL.

SE DECLARO QUÓRUM LEGAL A LAS 14:01 CATORCE HORAS CON UN MINUTO.

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.



Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Paulina Stefany Moreno Ocampo.
Directora de Educación.

Maestra María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidora de Educación.

C. Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado.
Directora del DIF Municipal.

Ma. Rosario Tirado Castañeda.
Regidora de Estancia de la Niñez.

Antonio Plazola Ruiz
En Representación de,
C. Jacob Centeno Rico.
Director de Protección Civil.

Ing. Raúl Netzahualcóyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.

C. Francisco Javier Jiménez Barajas.
Director De Servicios Públicos.

C. Federico Barajas Uribe.
Director de Seguridad Pública.

C. Luis Bernache Ortega.
Director de Vialidad.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Promoción Económica.

C. María del Rosario Castillo Rodríguez.
Directora de Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz.

ORIBR

ANUAL AMTE

Yane M Maldonado

Maria del Rosario Castillo

Chaguito
Página 21

C. Cáterin Cantador Barragán.
Directora Escuela Niños Héroes.

C. Cristian Arturo Moreno Gil.
Directora de la Primaria Juan Aldama.

C. Rosa Delia Guzmán Camacho.
Directora de Preescolar Miguel Hidalgo.

C. Welber Antonio Meza Aguilar.
Director de la Telesecundaria Ignacio Zaragoza.

C. Susana Inés Jiménez Santana.
Directora de Preescolar Voces de Primavera.

C. Elías Bernardo Ceja Villanueva.
Director de la Primaria Francisco Villa.

C. Leticia Villagrana.
Directora de la Primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

C. Martha Amador Vázquez.
Directora de Secundaria Martha Amador Vázquez.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

C. Mariana Gil Amador.
Directora de Preescolar Rafael Ramírez.

C. Vicente Morales Hernández.
Director de la Primaria Lázaro Cárdenas del Río.



C. Verónica Anahí Ávila Gómez.
Directora del Preescolar CAIC.

C. Luis Alejandro Amador.
Director de la Primaria Benito Juárez.

C. José Luis Rey Ávila Nungaray.
Director Primaria Centro Educativo Villa Corona.

María del Rosario Chávez Chavarín.
Directora de Primaria Margarita Maza de Juárez.



C. María Teresa Gómez Banda.
Directora de la Secundaria Fausto T. Rodríguez.

JR

ANUAR
AMZ

Yanelh
Maldonado

Chayito L


Maestro Gerardo Barajas Villalvazo.
Director de la Preparatoria Regional de Villa Corona UDG.

C. Ma. Dolores Morales Pérez.
Directora de la Normal Rural de Estipac.

C. Martha Alehi Madrigal Sahagún.
Directora Primaria Ramon Corona.

C. Iliana Mabel Amador Amador.
Supervisora de Zona 44 Sector 10.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS.

C. Teresa Ornelas Vázquez.
Escuela Margarita Maza de Juárez.

C. Leticia Ortiz Arias.
Escuela Primaria Roberto Quiroz Guerra.

Chayito S
C. Citlali Rosario Sandoval Funez.
Escuela Preescolar Lázaro Cárdenas.

F. P. Antón

SA

DRIBE

*ANUAE
TMTZ*

Yaneh Maldonado

Uruca

Yaneh Maldonado

Yaneh Maldonado

página 4

Representantes de Alumnos.

Yaneth Maldonado.

C. Alejandra Yaneth Reynaga Maldonado.
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona.

ANUAR
Mtz

C. Anuar Joel Martínez Flores.
Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Chayito 2.